

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3362

Número de Repertorio: 7662

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3362 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308438694	AVILA CEDEÑO MERCEDES CAROLINA	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3331104000	80240	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 11 octubre 2022

Fecha generación: martes, 11 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 7 5 4 6 N U K 2 Y E 6





Factura: 002-003-000050087



20221308006P03781



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03781						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2022, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309663530	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA CEDENO MERCEDES CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308438694	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA VENDEDORA ES LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS SIN FINES DE LUCRO (REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO CENTERO OLIVES)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10500.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07066-DP13-2022-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03781

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000050087

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

7

OTORGA

8

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

9

A FAVOR DE LA SEÑORA

10

MERCEDES CAROLINA AVILA CEDEÑO.-

11

CUANTÍA: USD. \$.10.500.00.-

12

"AMGC"

13

Di 2 copias.-

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

15

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles

16

cinco de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí ABOGADO CARLOS

17

ANDRES GILER CASTILLO, NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL

18

CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor ALEJANDRO

19

ABEL CENTENO OLIVES, de estado civil Soltero, por los derechos que

20

representa en su calidad de GERENTE de la COOPERATIVA DE

21

VIVIENDA "URBIRRIOS" (Sin fines de lucro y de interés social); según

22

documentos que se adjuntan, y a quien en adelante se podrá denominar

23

como "EL VENDEDOR", el compareciente es mayor de edad, de

24

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta

25

ciudad de Manta; y por otra parte la señora MERCEDES CAROLINA

26

AVILA CEDEÑO, de estado civil Divorciada, por sus propios y personales

27

derechos, y a quien en adelante se le denominará como "PARTE

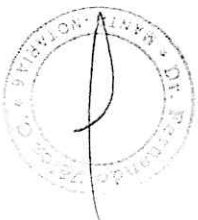
28

COMPRADORA"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.





1 mayor de edad, domiciliada en la Urbanización Palo Santo, calle principal
2 Ave. 237 A, Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, legalmente
3 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
4 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
5 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
6 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo
7 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
8 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
9 COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y
10 estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y
11 suscriben, por una parte el señor ALEJANDRO ABEL CENTENO
12 OLIVES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS
13 "URBIRRIOS" (Sin fines de lucro y de interés social), según Documento
14 que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en
15 adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa
16 "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MERCEDES CAROLINA
17 AVILA CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, y a quien en
18 adelante se denominará simplemente como "PARTE COMPRADORA".
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios",
20 es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio
21 Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui
22 del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.-
23 Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote
24 Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la
25 Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año
26 dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
27 veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por
28 compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
2 Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo
4 año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre
5 del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción
6 Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa
7 de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías.
8 Área Social 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1,
9 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos
10 mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-
11 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría
12 Tercera del Cantón Manta. Con fecha tres de Mayo 2017, se encuentra
13 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, Liberación de Áreas en
14 Garantía, que hace el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
15 Manta, el trece de Febrero del 2017. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo
16 anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora,
17 declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
18 favor de la parte compradora EL terreno signado con el Lote Número
19 CUATRO de la Manzana "L" de la Urbanización "Palo Santo", de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Autorización
21 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
22 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta
23 No. 107-2022, tiene la siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez
24 metros y lindera con Avenida 236-C; Por Atrás, los mismos diez metros y
25 lindera con el Lote Número DIEZ; Por el Costado Derecho, quince metros
26 y lindera con lote número 03; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
27 quince metros y lindera con el lote número 05; teniendo una superficie
28 total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. No obstante de





1 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
2 bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; por
3 lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio,
4 uso, goce y posesión en el lote de terreno descritos como el vendido;
5 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como
6 bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren
7 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido
8 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.
9 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido
10 entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL QUINIENTOS 00/100
11 DÓLARES, que la cooperativa vendedora declara tenerlos recibidos en
12 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
13 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
14 declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del
15 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no
16 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.
17 **QUINTA. ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
18 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
19 conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte
20 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción
21 de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.
22 **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
24 contrato. (Firmado) Abogado Raúl Eduardo González Melgar, con
25 Matrícula Número trece guion mil novecientos ochenta y cuatro guion
26 once del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
27 ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda
28 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el



Ficha Registral-Bien Inmueble

80240

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030758
Certifico hasta el día 2022-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 06 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero 4 de la manzana L ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circuncrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m.- Linderos con avenida 236-C-

Atras: 10.00m.- linderos con lote 10.

Derecho: 15.00m.- linderos con lote 03

Izquierdo: 15.00m.- linderos con lote 05 Área total de: 150.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3236 miércoles, 22 noviembre 2000	19979	19985
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1774 miércoles, 04 julio 2001	14970	14977
PLANOS	PLANOS	29 viernes, 14 diciembre 2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 viernes, 04 abril 2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 3236

Folio Inicial: 19979

Número de Repertorio: 6279

Folio Final : 19985

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atras. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más angulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 julio 2001

Número de Inscripción : 1774

Folio Inicial: 14970

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Final : 14977

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados, el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2001

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios. Área Social: Frente 20,00m - Calle S/n Atrás: 20,00 m - pasaje peatonal Costado derecho: 30,00 m - Calle s/n Costado Izquierdo: 30,00 m - Lotes #3 -6 Mz E-1 Área total: 600,00m2 Áreas de garantía: Manzana E-1 Lotes # 01 -> 150.00m2 Lotes # 02 -> 150.00m2 Lotes # 03 -> 150.00m2 Lotes # 04 -> 150.00m2 Lotes # 05 -> 150.00m2 Lotes # 06 -> 150.00m2 Manzana E Lotes # 06 -> 150.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 enero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta, lotes en garantías 93 lotes : Manzana B - lote 10m --- 150,00m2 Manzana D.- lote 8 -----150,00m2 Manzana G.- lotes 3-7 -7A --450,00m2 Manzana H.- Lotes 8-13-14-16A - 16B --750.00m2 Manzana I



.-lotes 1-2-3 ---607,50m2 Manzana J.- lotes 2-4-6-8---600,00m2 Manzana K.- lotes 3- 8- 11- 12,---600,00m2 Manzana L.- lotes 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana M. Lote 9 ---150,00m2 Manzana N. Lote 4- 6-10- 12 ---600,00m2 Manzana O. lote 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana P. lote 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana Q. Lote 10 ---150,00m2 Manzana R. Lote 4-5-9-10-14-15-18-20 ---1200,00m2 Manzana S. lotes 5-9- 10-11-14- 20 ---300,00m2 Manzana T. lote 5- 12 ---300,00m2 Manzana U. lote 11 ---150,00m2 Manzana V. lotes 4 - 7-11- 12- 17---750,00m2 Manzana W lote 6-7-13-20- 600,00m Manzana X lote 8- 18--- 300,00m2 Manzana Y lotes 6-7-8-18--- 600,00m2 Manzana Z lote 19 --- 150,00m2 Manzana C-1 lotes 6-7-10--11--600,00m 2 Manzana D-1 lote 6 ---150,00m2 Manzana E-1 lote 1-2-6-7 ---600,00m2 Manzana F-1 lotes 2-3-4-5-6-12 ---900,00m2 Manzana G-1 lote 1-2-3.--- 450,00m2 Manzana H-1 lote 1---150,00m2 Manzana I- 1 LOTE 1-2-3-8 ---600,00m2. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4, Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E-1 lotes 1 y 2, Manzana E-1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: BARBERAN CEDEÑO VANESSA DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030758 certifico hasta el día 2022-09-30, la Ficha Registral Número: 80240.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 80240

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





770-003022-074905

Manta, martes 27 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS** con cédula de ciudadanía No. **250120221206**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175677LWSCJRH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CERTIFICACIÓN

No. 124-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos certifica que el terreno, ubicado en la **Manzana L Lote N° 04** de la Lotización "**PALO SANTO**", código catastral **3-33-11-04-000**, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 236-C
ATRÁS: 10.00 m - Lindera con Lote 10
COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con Lote 03
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con Lote 05

ÁREA TOTAL: 150.00 m²

Manta, mayo 24 del 2022



Firmado electrónicamente por:
**CANDHY JIMENA
ORDONEZ CANTOS**

Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

JEFE DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM220520221936

Página 1 de 1
Página 2 de 2



AUTORIZACIÓN

No.- 107-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **AVILA CEDEÑO MERCEDES CAROLINA** con NUI. # 1308438694, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, Ubicado en la **Manzana L Lote N°04**, de la Urbanización "**PALO SANTO**" código catastral N° **3-33-11-04-000**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 80240

FRENTE: 10.00 m - lindera con Avenida 236-C
ATRÁS: 10.00 m - lindera con Lote N°.10
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con Lote N°.03
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote N°05

ÁREA TOTAL: 150.00 m²

Manta, junio 08 del 2022.



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM070620222118



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092022-074334

Nº ELECTRÓNICO : 221625

Fecha: 2022-09-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-11-04-000

Ubicado en: MZ-L LT.04 URB. PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
250120221206	COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,500.00

SON: DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

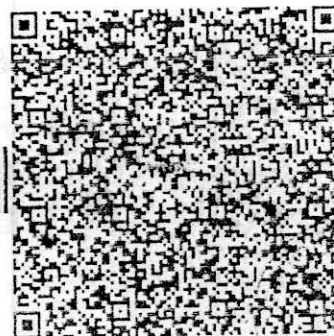
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175093PT56NSD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-29 22:35:12

N° 092022-074901

Manta, martes 27 septiembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-33-11-04-000 perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS . con C.C. 250120221206 ubicada en MZ-L LT.04 URB. PALO SANTO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,500.00 DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175673N7ETBPK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/094353
DE ALCABALAS

Fecha: 21/09/2022

Por: 136.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS-

Identificación: 250120221206

Teléfono: 0969036068

Correo: abelcooperativaurbirrios@gmail.com

Adquiriente-Comprador: AVILA CEDEÑO MERCEDES CAROLINA

Identificación: 1308438694

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-289624



PREDIO: Fecha adquisición: 04/07/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-33-11-04-000

10,500.00

150.00

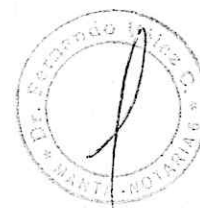
MZLLT.04URB.PALOSANTO

10,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	105.00	0.00	0.00	105.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.50	0.00	0.00	31.50
Total=>		136.50	0.00	0.00	136.50

Saldo a Pagar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 576199



Avalúo Comercial

\$ 10500

Dirección

MZ-L LT.04 URB. PALO SANTO

Año

2022

Control

583827

2022-05-20 09:38:05

Nº Título

576199

Nombre o Razón Social

Cédula o Ruc

COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.34	-0.09	0.25
MEJORAS 2013	2.40	-0.60	1.80
MEJORAS 2014	2.53	-0.63	1.90
MEJORAS 2015	0.07	-0.02	0.05
MEJORAS 2016	0.08	-0.02	0.06
MEJORAS 2017	2.31	-0.58	1.73
MEJORAS 2018	1.61	-0.40	1.21
MEJORAS 2019	0.31	-0.08	0.23
MEJORAS 2020	0.55	-0.14	0.41
MEJORAS 2021	1.31	-0.33	0.98
TASA DE SEGURIDAD	0.46	0.00	0.46
TOTAL A PAGAR			\$ 9.08
VALOR PAGADO			\$ 9.08
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-05-18 09:45:53 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT802287833568



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CRÉDITO	PERIODO
114165	2022/09/28 15:35	28/09/2022 03:35:00p. m.	790884	2022/09/28
A FAVOR DE COOP. DE VIVIENDA URBRIOS C.I.: 250120221206				
MANTA				CERTIFICADO Nº 8280
CERTIFICADO DE SOLVENCIA				
RUBROS DEL TÍTULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
				
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/28				
SUBTOTAL 1		3.00		SUBTOTAL 2
				3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TÍTULO ORIGINAL

USD 3.00





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el veinte y seis de Septiembre del año dos mil veinte y uno siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron ratificados en sus cargos en la Asamblea General realizada el cuatro de octubre del año dos mil veinte, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos, Juan Heriberto Barreto Arteaga y Alejandro Abel Centeno Olives como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, preside la presente sesión el Presidente de la Cooperativa Sr. Juan Heriberto Barreto, quien solicita a la Secretaria presente en la reunión socia Marianela Cevallos que de lectura al Orden del Día, y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente y Gerente de la Cooperativa
- 2.- Posesión de Presidente y Gerente
- 3.- Asuntos varios

PUNTO UNO: El Presidente Sr. Juan Barreto manifiesta que en este punto se hará la elección de Presidente y Gerente de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", la socia María Bailón pide la palabra y mociona que se ratifique o reelijan en sus cargos al Presidente y Gerente de la Cooperativa por haber realizado una buena labor durante su periodo, la moción es apoyada en forma unánime por todos los socios presente y quedan ratificados y reelectos en sus cargos por dos años más, los señores Juan Heriberto Barreto como Presidente y Alejandro Abel Centeno como Gerente de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios".

PUNTO DOS: En el segundo punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Presidente señor Juan Barreto solicita al Sr. Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

PUNTO TRES: Asunto varios. - En este punto el Gerente Sr. Abel Centeno manifiesta que se continua en el Municipio de Manta en la liberación de la garantía de los lotes que aún están en garantía, y solicita a los propietarios de los terrenos, que pagues sus impuestos para evitar multas e intereses.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firman la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.

Juan Heriberto Barreto Arteaga
PRESIDENTE



Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



Manta, 28 de Septiembre del 2021



Señor
Alejandro Abel Centeno Olives
Presente.-

Estimado Señor

Tengo el agrado de comunicar a Ud. Que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veinte y seis de septiembre del año dos mil veinte y uno, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbirios se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



Manta, 28 de Septiembre del 2021.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, el día veinte y seis de septiembre del año dos mil diecinueve.


Alejandro Abel Centeno Olives
GERENTE

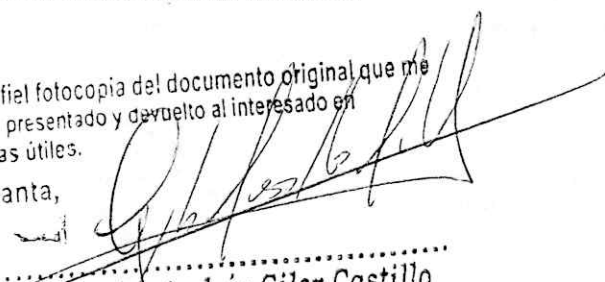
Ced. No. 130966353-0

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309663530

Nombres del ciudadano: CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PACIFICO ALEJANDRO CENTENO MARTINEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JUSTINA CANDELARIA OLIVES VILLEGAS

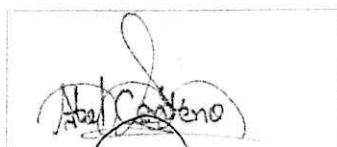
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-773-15319



222-773-15319

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Giler Castillo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO Y CATASTRAL

130966353-0

CIUDADANIA
ALEJANDRO ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PUEBLOS
COUNINES

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION PROFESOR EDUC PRIMAR

834342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CENTENO MARTINEZ PACIFICO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLIVES VILLEGAS JUSTINA CANDELARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-09-09

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-09

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO - 2019

0001 M **0001 - 225** **1309663530**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA ELOY ALFARO

Abg. Carlos Giler Castillo



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA ELOY ALFARO
ZONA 2
JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N° 1309663530

CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABEL

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 05 OCT 2022

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308438694

Nombres del ciudadano: AVILA CEDEÑO MERCEDES CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: AVILA ANCHUNDIA EMILIANO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MARIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-773-14763



222-773-14763

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

AVILA
CEDENO
NOMBRES
MERCEDES CAROLINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 OCT 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
LA UNION
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
021519023
FECHA DE VENCIMIENTO
27 ENE 2032

NACIONAL
937240

NLI.1308438694

[Firma manuscrita]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA ANCHUNDIA EMILIANO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MARIA YOLANDA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E32392242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 ENE 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0215100234<<<<<<1308438694
7710159F3201277ECU<NO<DONANTE3
AVILA<CEDENO<<MERCEDES<CAROLIN

[Firma manuscrita]



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA No. 0001 FEMENINO
AVILA CEDENO MERCEDES CAROLINA



N 27499067

C.C. N. 1308438694

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, 05 OCT 2022

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



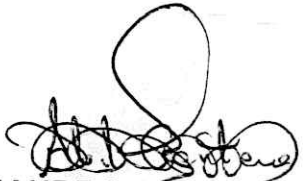


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
2 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
3 Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo
4 su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

5
6
7
8
9  
ALEJANDRO ABEL CENTENO OLIVES.-

10 C.C. No. 1309663530

11 Telef.

12
13  
14
15 MERCEDES CAROLINA AVILA CEDEÑO.-

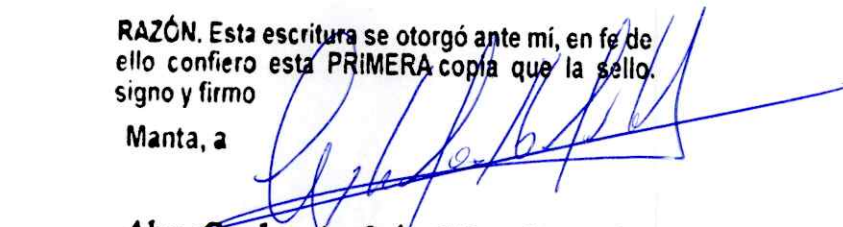
16 C.C. No. 1308438694

17 Telef. 0939480412



18
19
20
21 
22 ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
23 NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

24
25 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
27 signo y firmo
Manta, a

28

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

